

**ACTA ORD.Nº32**

**SESIÓN ORDINARIA Nº32/2011.-**

En Osorno, a 06 de SEPTIEMBRE de 2011, siendo las 15:11 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, señor Jaime Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº31 de fecha 23 de Agosto de 2011.
- 2) ORD. Nº311 DEL 01.09.2011, RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para TRASLADO de Patente de DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS a nombre MARIA GRISELDA AVILEZ BASUALDO.
- 3) ORD. Nº412 DEL 30.08.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos en Gastos.
- 4) ORD. Nº536 DEL 31.08.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a las siguientes organizaciones:
  - a) Club de Rayuela Victoria, por un monto de \$800.000.-
  - b) Junta de Vecinos Población Carlos Follert 5º Sector, por un monto de \$300.000.-
- 5) ORD. Nº542 DEL 31.08.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Asociación de Rayuela Rahue, por un monto de \$326.960.-
- 6) ORD. Nº544 DEL 01.09.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Osorno, por un monto de \$1.404.450.-
- 7) ORD. Nº545 DEL 01.09.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo, por un monto de \$200.000.-

- 8) ORD. N°780 DEL 31.08.2011, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar la Reformulación de las Iniciativas FAGEM 2011.
- 9) ORD. N°23 DEL 01.09.2011, DEPORTES Y RECREACIÓN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Proyectos FONDEP 2011.
- 10) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°31 de fecha 23 de Agosto de 2011.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria N°31 de fecha 23 de Agosto de 2011, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°309.-**

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°311 DEL 01.09.2011, RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para TRASLADO de Patente de DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS a nombre MARIA GRICELDA AVILEZ BASUALDO

Se da lectura al «ORD. N°311 RENTAS Y PATENTES. ANT.: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. MAT.: ENVIA SOLICITUDES QUE INDICA. OSORNO, 01 de SEPTIEMBRE DEL 2011. DE: JEFE DEPTO RENTAS Y PATENTES. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "ñ" de la Ley N° 18.695, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:

1.- Solicitud de TRASLADO de patente de DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS a nombre de MARIA GRICELDA AVILEZ BASUALDO R.U.T. N° 6.150.360-9 para local ubicado en calle MANUEL RODRIGUEZ N° 1141 Osorno. (Domicilio anterior M. RODRIGUEZ N°1101)  
CUENTA CON :

- Informe D.O.M. N°663 de fecha 27.07.2011 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.

- OF. N° 1119 del 26.08.2011, de la 1ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable
- ORD N° 223 de fecha 30.08.2011, de ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, el cual indica que en el domicilio indicado no existe Junta de Vecinos Vigente.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de :

**MARIA GRICELDA AVILEZ BASUALDO**

- Resolución Sanitaria N° O-R-0975 de fecha 23.08.2011, del Servicio de Salud Osorno.

Saluda muy atentamente a Ud., SANDRA HERRERA DIAZ, JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES (S)».

ALCALDE BERTIN: "Los antecedentes fueron puestos en sus carpetas, señores Concejales, entramos en votación".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar TRASLADO de patente de DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS a nombre de MARIA GRICELDA AVILEZ BASUALDO R.U.T. N° 6.150.360-9 para local ubicado en calle MANUEL RODRIGUEZ N° 1141 Osorno. (Domicilio anterior M. RODRIGUEZ N°1101). Cuenta con Informe D.O.M. N°663 de fecha 27.07.2011 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N° 1119 del 26.08.2011, de la 1ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable; ORD N° 223 de fecha 30.08.2011, de ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, el cual indica que en el domicilio indicado no existe Junta de Vecinos Vigente; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de MARIA GRICELDA AVILEZ BASUALDO y Resolución Sanitaria N° O-R-0975 de fecha 23.08.2011, del Servicio de Salud Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°311 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 01 de Septiembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°310.-**

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°378 DEL 16.08.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos en Gastos.



Se da lectura al «ORD. N°412 D.A.F. ANT.: DOCUMENTACIÓN ADJUNTA. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 30 DE AGOSTO DE 2011. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por:

**1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:**

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
23.01	1	Prestaciones Previsionales	2.300.-
<b>TOTAL</b>			<b>M\$ 2.300.-</b>

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
22.11	1	Servicios Técnicos y Profesionales	2.300.-
<b>TOTAL</b>			<b>M\$ 2.300.-</b>

Justificación:

22.11 : Para solventar gastos para proyecto de diseño software "Gestión Organizaciones Comunitarias".

Sin otro particular, le saluda muy atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)».

ALCALDE BERTIN: "Antecedentes también están en sus carpetas señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por traspaso en gastos, según lo indicado en el Ordinario N°412 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 30 de Agosto del 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°311.-**

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°536 DEL 31.08.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a las siguientes organizaciones:

- a) Club de Rayuela Victoria, por un monto de \$800.000.-
- b) Junta de Vecinos Población Carlos Follert 5º Sector, por un monto de \$300.000.-

Se da lectura al «ORD. N°536 DIDECO. ANT.: SOLICITUDES DE APORTES. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 31 DE AGOSTO DE 2011. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 06.09.2011, las siguientes solicitudes de aportes:

- Club de Rayuela Victoria, por un monto de \$800.000.-
- Junta de Vecinos N°25 Carlos Follert 5º sector, por un monto de \$300.000.-

Se adjunta copia antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: " Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Club de Rayuela Victoria, por un monto de \$800.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "Reparación de Sede Comunitaria Club de Rayuela Victoria". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°93 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 29 de agosto de 2011; Ordinario N°406 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 29 de agosto de 2011; y Ordinario N°536 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 31 de agosto de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°312.-**

Enseguida, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a Junta de Vecinos Población Carlos Follert 5º Sector, por un monto de \$300.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "celebrando nuestro 23 aniversario Carlos Follert ". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°55 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 29 de agosto de 2011; Ordinario N°406 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 29 de agosto de 2011;

y Ordinario N°536 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 31 de agosto de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°313.-**

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla ORD. N°542 DEL 31.08.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Asociación de Rayuela Rahue, por un monto de \$326.960.-

Se da lectura al «ORD. N°542 DIDECO. ANT.: SOLICITUDES DE APORTES. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 31 DE AGOSTO DE 2011. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 06.09.2011, la solicitud de aporte de la Asociación de Rayuela de Rahue, por un monto de \$326.960.-

Se adjunta copia antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes están en sus carpetas, señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar a la Asociación de Rayuela Rahue, por un monto de \$326.960.-, para la ejecución del proyecto denominado "Equipamiento para fortalecimiento de nuestra organización". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°67 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 30 de agosto de 2011; Ordinario N°406 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 29 de agosto de 2011; y Ordinario N°542 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 31 de agosto de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°314.-**

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla ORD. N°544 DEL 01.09.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Osorno, por un monto de \$1.404.450.-

Se da lectura al «ORD. N°544 DIDECO. ANT.: SOLICITUDES DE APORTES. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 01 DE SEPTIEMBRE DE 2011. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 06.09.2011, la solicitud de aporte de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Osorno, por un monto de \$1.404.450.-

Se adjunta copia antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes están en sus carpetas, señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Osorno, por un monto de \$1.404.450.-, para la ejecución del proyecto denominado "Semana Aniversario, 21 años Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Osorno". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°71 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 01 de septiembre de 2011; Ordinario N°415 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 02 de septiembre de 2011; y Ordinario N°544 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 01 de septiembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°315.-**

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla ORD. N°545 DEL 01.09.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo, por un monto de \$200.000.-

Se da lectura al «ORD. N°545 DIDECO. ANT.: SOLICITUDES DE APORTES. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 01 DE



SEPTIEMBRE DE 2011. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 06.09.2011, la solicitud de aporte del Hogar de Cristo, por un monto de \$200.000.-

Se adjunta copia antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes están en sus carpetas, señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar a la Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo, por un monto de \$200.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "Cena Pan y Vino Provincia de Osorno 2011". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°56 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 01 de septiembre de 2011; Ordinario N°415 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 02 de septiembre de 2011; y Ordinario N°545 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 01 de septiembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°316.-**

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla ORD. N°780 DEL 31.08.2011, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar la Reformulación de las Iniciativas FAGEM 2011.

Se da lectura al «ORD. N°780 D.A.E.M. ANT.: FAGEM 2011. MAT.: SOLICITA LO QUE INDICA. OSORNO, 31 DE AGOSTO DE 2011. DE: SR. JORGE EGGON RADDATZ SOTO, DIRECTOR DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN, OSORNO. A: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

1.- Por medio del presente y en relación a documento del antecedente, solicito a usted incluir en la tabla de Concejo Municipal del próximo martes 06 de Septiembre, la Reformulación del FAGEM 2011.

2.- Lo que se informa para conocimiento y fines.



Se despide atentamente a Ud., JORGE EGGON RADDATZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO».

ALCALDE BERTIN: " Señores Concejales, votemos."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la Reformulación de las Iniciativas FAGEM 2011, informadas en el Ordinario N°780 del Departamento Administrativo de Educación Municipal, de fecha 31 de agosto de 2011, conforme al siguiente cuadro:

Nombre de la Iniciativa	Nudo(s) crítico(s) asociados(s)	Aporte Solicitado al Fondo
1. Equipamiento de laboratorio de ciencias para el Liceo Eleuterio Ramírez.(3.2.1.)	- Inexistencia de laboratorio de ciencias en el establecimiento educacional que proporcione a los alumnos y maestros, un espacio y servicio donde transformen los conocimientos teóricos en prácticos, mediante el ensayo (prácticas) y estudios. - Falta de equipamiento del laboratorio de Ciencias del Establecimiento, para un óptimo desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares de área científica.	\$60.000.000
2. Dotar de equipamiento a la Orquesta Sinfónica Juvenil Municipal de Osorno.(3.2.3.)	- Insuficiente cantidad y variedad de instrumentos musicales para el óptimo funcionamiento de la Orquesta sinfónica juvenil de Establecimientos Municipales de Osorno.	\$50.000.000
3. Adquisición de 2 Buses para el traslado de alumnos y alumnas de escuelas rurales.(3.2.5.)	- Deficiente y expedita locomoción desde el sector rural para los estudiantes que acceden al sistema educativo municipal. - Es necesario mejorar la red de transporte escolar municipal para garantizar un traslado eficiente y oportuno de alumnos y alumnas del sector rural.	\$90.000.000
4. Pintura exterior y mejoramiento de Gimnasio de la escuela Canadá.(3.2.6.)	- Existencia de infraestructura que requiere mantención y renovación de materiales para su óptima conservación y funcionamiento.	\$29.500.000
5. Remodelación para habilitación de pre-kinder de la escuela Monseñor Francisco Valdés Subercaseux.(3.2.6.)	- Levantamiento de Actas de fiscalización que consignan el requerimiento de regularización para la obtención del Reconocimiento Oficial del MINEDUC. - Falta regularización del establecimiento para el R.O. y funcionar JECD en 1er y 2do Niveles de Transición de Educación parvularia.	\$12.000.000
6. Remodelación para la habilitación de pre-kinder escuela rural Emilio Surber Schulz.(3.2.6.)	- Levantamiento de Actas de fiscalización que consignan el requerimiento de regularización para la obtención del Reconocimiento Oficial del MINEDUC. - Falta regularización del establecimiento para el R.O. y funcionar JECD en 1er y 2do Niveles de Transición de Educación parvularia.	\$10.000.000



7. Mejoramiento de instalaciones eléctricas e iluminación de la escuela José Ignacio Zenteno.(3.2.6.)	- Levantamiento de Actas de fiscalización que consignan el requerimiento de regularización para la obtención del Reconocimiento Oficial del MINEDUC. - El sistema eléctrico necesita un mejoramiento integral para cumplir con la regulación actual y con los requerimientos de la implementación tecnológica con que, actualmente, está dotado el establecimiento.	\$13.500.000
8. Adquisición de Set Deportivos para 12 escuelas básicas y 5 liceos.(3.2.3.)	- Deficiente implementación deportiva en los establecimientos educacionales que permitan desarrollar y obtener un eficaz y eficiente resultado en el estado físico y recreativo de nuestros alumnos y alumnas. - Falta de implementación para desarrollar actividades deportivas de integración de los distintos estamentos de las comunidades escolares de escuelas y liceos.	\$30.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$295.000.000</b>

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### ACUERDO N°317.-

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla ORD. N°23 DEL 01.09.2011, DEPORTES Y RECREACIÓN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Proyectos FONDEP 2011.

Se da lectura al «ORD.N°23, DEPORTES Y RECREACION. ANT.: NO HAY. MAT.: PROPUESTA ADJUDICACION FONDEP. OSORNO, 01 SEPTIEMBRE 2011. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE : COMISION TECNICA EVALUADORA FONDEP 2011.

Junto con saludarle, y a través del presente, envío a usted informe técnico de evaluación y propuesta de adjudicación del Fondo de Desarrollo Deportivo "FONDEP 2011". Todo, según decreto exento N° 5036 de fecha 01 de Junio de 2011, Reglamento N° 96 del 03 de Junio de 2003, sus artículos 16 y 17 que nombra al comité técnico municipal, el informe de asesoría jurídica N° 76-h, respecto a la admisibilidad de los proyectos presentados y el certificado N° 245 del Secretario Municipal del Concejo de Osorno, que certifica la aprobación presupuestaria por traspaso en gastos al Fondep 2011, según acuerdo de concejo N° 08 de la 2º sesión extraordinaria del año 2011. La Comisión Técnica informa y propone lo siguiente:

Tabla N° 1

Proyectos presentados según Área de Inversión



Área Inversión	Proyectos Presentados	Proyecto no calificados (Fuera de Bases)	Proyectos Calificados	Total Recursos Según Área de Inversión.
Desarrollo Deportivo	46	10	36	\$17.604.440.-
Implementación Deportiva	77	8	69	\$20.210.925.-
Obras Menores	8	1	7	\$6.524.702.-
Totales	131	19	112	\$44.340.067.-

En la tabla N° 1, se evaluó si los postulantes cumplían con los siguientes requisitos: vigencia personalidad jurídica, cotizaciones, certificado de rendición de cuentas, registro entidades receptoras de fondos públicos, y registro de entidades receptoras de fondos municipales al día. Quedaron al margen (15), aquellos que no tenían al día dicha documentación (renovada), o no estaban inscritos en los registros. Posteriormente, y de acuerdo al punto 3 de las bases administrativas del Fondep 2011, en el ítem de implementación deportiva, indica que la comisión técnica privilegiara a los postulantes que no hayan obtenido este beneficio durante los últimos 2 años, por lo cual quedaron al margen 3 proyectos que habían recibido financiamiento los últimos 2 años.

Finalmente, se aprecia en la misma tabla, que el monto de los proyectos admisibles (\$44.340.067.-), supera ampliamente los recursos destinados al Fondep 2011 (\$34.000.000.-), motivo por el cual se produce una diferencia no menor de (10.340.067.-), que provoca que gran cantidad de proyectos admisibles se queden sin recursos.

Tabla N° 2  
Propuesta de adjudicación.

ITEM	PROYECTOS ADMISIBLES	MONTO PROYECTOS ADMISIBLES
DESARROLLO DEPORTIVO	36	17.604.440
IMPLEMENTACION DEPORTIVA	69	20.210.925
TOTAL	105	37.815.365
	PRESUPUESTO FONDEP 2011 + MOD. PRESUPUESTARIA	38.000.000

En la tabla N° 2 está la propuesta de adjudicación de la comisión técnica del Fondep 2011, donde se incluyen los recursos de la modificación presupuestaria aprobada por Concejo de \$4.000.000. La comisión considero necesario potenciar los ítems de implementación y desarrollo deportivo, que representa el mayor número de proyectos presentados y

que a juicio de la comisión son las áreas donde los recursos son indispensables para la práctica y desarrollo deportivo, considerando proyectos tales como; adquisición de camisetas de fútbol, monitores e implementación para diversos talleres de aeróbica y organización de campeonato en su mayoría. Lo anterior, salvo mejor parecer.

Por otra parte se debe mencionar que la comisión propone al Sr. Alcalde, dejar desierto el ítem de obras menores, sugiriendo a la vez, proponer a los clubes que pasaron la etapa de admisibilidad (7) asesorarlos para la presentación de un nuevo proyecto, vía aporte municipal y/o realizar obras menores en forma directa como municipalidad para los casos de instituciones que funciones en terreno de propiedad municipal. Cabe señalar, que el Sr. Alcalde de acuerdo a las facultades privativas puede declarar desierto total o parcialmente el proceso de postulación en algunas de las áreas indicadas en el art. 7 (artículo que menciona como áreas de inversión, implementación deportiva, desarrollo deportivo y obras menores), si a su juicio no se cumplen los requisitos para otorgar el financiamiento a los proyectos presentados, según el art. 19 título III de reglamento N° 96,

#### ANEXOS

Anexo N° 1 Tabla de evaluación proyectos área de inversión Desarrollo Deportivo

Anexo N° 2 Tabla de evaluación proyectos área de inversión Implementación Deportiva

Anexo N° 3 Tabla de evaluación proyectos área de inversión Obras Menores

Anexo N° 4 Reglamento N° 96 del fondo de desarrollo deportivo.

Anexo N° 5 Reglamento N° 111 que modifica el reglamento municipal N° 96.

Anexo N° 6 Decreto, Bases y formulario de postulación FONDEP 2010.

Anexo N° 7 Decreto que designa comisión técnica municipal.

Anexo N° 8 Certificado del Secretario Municipal que aprueba modificación presupuestaria.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda cordialmente, CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO; RAUL SPORMAN ESCOBAR, JEFE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS; MIGUEL ARREDONDO ORELLANA, JEFE DEPTO. DEPORTES Y RECREACION.»

CONCEJAL CARRILLO : " Señor Presidente, solamente a modo de información, esto fue analizado al interior de la Comisión de Deportes."

ALCALDE BERTIN : " Bien, votamos entonces."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el listado de proyectos seleccionados para adjudicarse financiamiento con cargo al Fondo de Desarrollo Deportivo "FONDEP 2011". Lo anterior de acuerdo al Ordinario N°23 de la Comisión Técnica Evaluadora FONDEP 2011 de fecha 01 de septiembre de 2011 y Ordinario N°76-H de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 04 de Agosto de 2011, adjuntando planilla de los proyectos seleccionados para la adjudicación.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### **ACUERDO N°318.-**

10º) El señor Alcalde pasa al punto 10º de la Tabla ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL CARRILLO : " Señor Presidente, mi primer punto es para solicitar un informe, a través de la Dideco, sobre qué ha pasado con un proyecto de electrificación rural, que se estaba desarrollando en varios sectores, y que estaba llevando adelante don Fernando Santibáñez, y quisiera que nos hiciera llegar un informe que nos diga qué pasó con este proyecto, si se sigue trabajando en ello, en qué etapa está."

ALCALDE BERTIN : " Vamos a pedir el informe a la Oficina de Fomento Productivo."

2.- CONCEJAL CARRILLO : " Lo segundo, señor Presidente, quisiera reiterar una solicitud a la Dirección de Obras Municipales, porque tiempo atrás planteé una situación del Pasaje Burgos, del sector de la Villa Atlántico, y la señora Ángela Villarroel quedó en oficiar a la empresa en cuestión, para saber qué iba a suceder con ese retazo de terreno que está sin pavimento, y que conecta a la Villa Atlántico con la Población Alto Osorno, y quisiera saber si se hicieron las gestiones correspondientes."

ALCALDE BERTIN : " Bien, vamos a pedir a la Directora de Obras que informe al respecto."

3.- CONCEJAL CARRILLO : " Y el tercer punto, señor Presidente, dice relación con el Ordinario AJ N°32-S del 14 de marzo de 2011, que fue enviado por Asesoría Jurídica al señor Hugo Torres Cutiño, Presidente de la Asociación de Fútbol de los Barrios de



Francke, donde se informa que se ha procedido a aceptar la solicitud de ellos, en el sentido de que la sede antigua que ellos manejaban se iba a demoler, y se pedía y requería el apoyo de la Dirección de Obras, a través de don Héctor Subiabre, para que pudiera supervisar la demolición de esta Sede Social; la verdad es que se ha intentado por varios medios hacer esta gestión, pero al día de hoy eso no ha ocurrido, señor Alcalde. Entonces, el temor es por la gente extraña que ingresa a esta Sede, han hecho fuego, con el riesgo de quemar esa infraestructura, y no poder aprovechar esa madera en otra obra."

ALCALDE BERTIN : " Que la Dirección de Obras Municipales informe."

4.- CONCEJAL VARGAS : " Señor Presidente, una reflexión. Cuesta sustraerse al momento que está viviendo el país, señor Alcalde, respecto a este hecho tan lamentable que ha ocurrido en Juan Fernández, me refiero al desastre aéreo; un dolor muy grande para toda la comunidad, porque afecta cuando hay involucradas personas de bien, que estaban haciendo algo importante, un aporte para el país, gente de la Fuerza Aérea, de los Medios de Comunicación, de la Fundación Levantemos Chile. Quiero enlazar esto, para señalar que a nivel local también tuvimos la pérdida de un vecino, de un profesional muy importante, muy destacado, me refiero a don Gerardo Manzanares Uribe, Q.E.P.D., quien falleció el pasado 25 de agosto; un hombre que destacó mucho en su labor como Kinesiólogo, un padre ejemplar, tuvo que luchar muchísimo para conseguir un trasplante de corazón para su hija, está en un proceso de recuperación la menor, pero él ha partido, ha partido uno de los vecinos más queridos, en una despedida muy emotiva, como no se había visto en Osorno, con una Catedral llena de gente. Entonces, quisiera señalar esto, en nombre de los vecinos de esta comunidad, que vieron en Gerardo a una persona buena, que fue un servidor destacado en nuestra comunidad. Que su recuerdo, que su memoria, que toda su labor no se olvide; entonces, señor Alcalde, y como él fue un hombre relacionado con el área de la salud, que se preocupaba del dolor físico de las personas, también se desempeñaba en el área de la educación, tal vez, buscar algunos caminos que pudiera plasmar la memoria de Gerardo, algún establecimiento de salud, por ejemplo."

5.- CONCEJAL VARGAS : " Segundo punto, señor Alcalde, quisiera solicitar a la Dirección de Control, porque tengo acá el informe que solicité en reuniones anteriores, respecto a la evaluación de servicio de aseo en nuestros liceos municipales, acá en la comuna, y llama la atención de que en algunos liceos, que bien sabemos, señor Alcalde, están en toma, desde el mes de junio, la Pauta de Evaluación de los trabajos cumple satisfactoriamente; creo que es un tema que hay que revisar, a mediados de junio comenzaron las tomas en los establecimientos, el liceo Comercial fue uno de los primeros, y aparece con los meses de junio y julio cumplido, por parte de la empresa de aseo."



Por lo tanto, pido a la Dirección de Control que pudiera consultar esto a los Directores de los establecimientos, y al D.A.E.M., porque si está la pauta de manera positiva, bien evaluada, me imagino que habrán cancelado en el D.A.E.M., me gustaría saber eso, señor Alcalde, le pido un informe a la Dirección de Control."

ALCALDE BERTIN : " Que se emita el informe correspondiente."

6.- CONCEJALA HENKES : " Señor Presidente, me gustaría saber si existe algún proyecto para la utilización del antiguo Puente San Pedro. Hay un grupo de alumnos de la Escuela de Arquitectura, que hicieron un diseño y quisieran ver la posibilidad de poder exponerlo en el Concejo, en una próxima reunión."

ALCALDE BERTIN : " No hay inconveniente, Secplan está trabajando en un ante proyecto, para esos fines, el cual ha avanzado bastante, hay dos o tres ideas que se han lanzado, pero no hay ningún problema si alguien quiere aportar; que nos hagan llegar la información con anticipación para ver de qué se trata."

7.- CONCEJALA HENKES : " Presidente, me gustaría ver la posibilidad de que se pudieran destinar algunos fondos para mejorar la Sede de la Junta de Vecinos "Santa Norma I", que tengo entendido está en muy malas condiciones, tiene todo destruido."

ALCALDE BERTIN : " Bueno, eso pasa, fundamentalmente, señora Concejala, de que los mismos vecinos se acerquen acá, planteen la situación, porque tenemos que tener un compromiso con ellos, porque no sacamos nada con reparar si la están robando, entonces, debemos hacer un trabajo entre ellos y nosotros."

8.- CONCEJALA HENKES : " Me gustaría, también, contarle con respecto a la creación de la Cámara de Turismo, que hemos tenido 6 reuniones, ya tenemos la Directiva provisoria, tenemos una Personería Jurídica, el logo, y seguramente, en el transcurso de los próximos días van a venir a conversar con usted, para fijar la fecha del lanzamiento oficial de la Cámara."

ALCALDE BERTIN : " Muy bien, los felicito."

9.- CONCEJAL MUÑOZ : " Presidente, lo primero es comentar, a modo de información, que los colegas Emeterio Carrillo, María Soledad Uribe y quien habla, participamos del Congreso Extraordinario de Educación, realizado los días 30 y 31 de agosto, en la ciudad de Santiago, donde cada Capítulo Regional de Alcaldes y





Concejales expusieron su trabajo, su visión, referente al tema de la educación municipal, y posteriormente, se realizó un debate por Comisiones, integrado, tanto por Alcaldes y Concejales de las distintas regiones, para debatir el tema central de la desmunicipalización, del lucro en la educación, sobre el tema de la calidad y sobre el tema del financiamiento, y sobre estos 4 ejes, finalmente, se emitió una declaración pública, que contiene los grandes acuerdos, en materia de educación municipal; le he entregado a cada uno de los colegas el contenido de estos acuerdos, de tal forma de que esta es una materia, que como bien se sabe, se seguirá conversando y discutiendo. Hoy día, existe la posibilidad de constituir mesas de trabajo, de manera que la Asociación Chilena de Municipalidades va a mantener un protagonismo en relación de lo que tiene que ver con la desmunicipalización de la educación; y a modo de conclusión, solamente quiero indicar de que uno de los acuerdos, emitido en la Declaración Pública, tiene que ver con solicitar al Ejecutivo un proyecto de Ley que permita al Ministerio de Educación, el pago de Subvenciones Educativas a todos los Municipios, producto de la toma de cada uno de los establecimientos, y de que estamos frente a una situación de fuerza mayor, que no es provocado ni producido por los Alcaldes, ni menos por las autoridades en ejercicio, sino que más bien es una movilización de los propios jóvenes, que es algo similar a lo ocurrido el año recién pasado, con el terremoto; en esa oportunidad el Ministerio decretó una excepción producto de situaciones de fuerza mayor, que permitió durante 5 meses pagar las subvenciones de cada uno de los establecimientos educacionales en todas las regiones, donde se produjo esta situación."

CONCEJAL CARRILLO : " Para complementar el tema, señor Alcalde, quizás hay que hacer presente que una de las grandes discusiones y lo que ha estado en el tapete de la discusión, es el tema de la desmunicipalización de la educación, y ese tema fue uno de los que más se discutió, en este Congreso. Aún aprobándose de que los Municipios de Chile se abren a esta discusión, de devolver los colegios al Ministerio de Educación, no obstante, se manifestó de que no es responsabilidad de los Municipios que hoy día la educación está como está; hay que clarificar que los Gobiernos, tanto de la Concertación como la Alianza, no han tenido la voluntad de entregar los recursos suficientes para que la educación pueda desarrollarse de una manera adecuada. Fue el único tema en el cual se votó y la votación no fue unánime, fue una votación dividida, sí con una mayoría de devolver los colegios, pero un gran porcentaje, tanto de Alcaldes como Concejales, estaban por seguir manteniendo la educación a través de los Municipios, y justamente, porque se considera que si no hay una alternativa que convenga y valga la pena, no se trata de devolver los colegios porque sí, ante el mismo sistema que hoy día existe, la idea es que si se va a volver a un sistema distinto, sea con mejores condiciones, tanto en la calidad como en el aspecto económico. Este fue el punto central de la discusión, porque muchas veces queda la sensación, en la opinión pública, que hoy día la

educación está como está porque los Alcaldes o los Municipios, no supieron manejar bien la educación.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, efectivamente, el tema de retirar, hoy día, la administración de la educación de parte de los Municipios, es un tema que no logró concitar el apoyo mayoritario de la totalidad de los Alcaldes y Concejales que asistieron a la reunión. Es un tema que, eventualmente, uno pudiese haber pensado que había un consenso mayoritario de entregar todos los colegios y liceos, pero el tema no fue así; la verdad es que el tema está bastante dividido, en cuanto a la opción de que el Estado u otro Organismo, administren los colegios que actualmente están bajo la tutela municipal. Con gran sorpresa, un porcentaje importante, inclusive, de Alcaldes de la coalición de la Concertación, están por mantener los liceos y colegios dependiendo de la Municipalidad, y el problema radica, no en el sentido de que la Municipalidad sea una gestora de una mala educación, porque la Municipalidad no genera los lineamientos, las directrices del sistema educacional, sino que lo hace el Ministerio, a través de políticas educacionales que se implementan a lo largo del país, pero no es que cada Municipio cree una política educacional, y esa, a su vez, se refleje en los malos resultados del SIMCE o la PSU. Ahora, evidentemente, hay una relación entre Alcaldes que se preocupan más o Alcaldes que se preocupan menos, o D.A.E.M. que se preocupan más o D.A.E.M. que se preocupan menos, o en forma regular, de cómo mantener, no solamente la infraestructura de un liceo, sino también, cómo entregamos capacitación, cómo entregamos nuevas metodologías, cómo entregamos mejores formas de entregar los contenidos, eso también va en el tema educativo. Pero, dejar claro que no hay un consenso, hoy día, en este minuto, a nivel de Alcaldes y Concejales, del tema de la desmunicipalización de la educación, hacia el Estado. Increíblemente, señor Alcalde, un porcentaje importante de Alcaldes de la Concertación, no están de acuerdo con entregar las escuelas y liceos a otros Organismos.”

10.- CONCEJAL MUÑOZ : “ Como segundo punto, quiero comentar que la Comisión de Concejales ha hecho llegar una invitación a todos los Directivos Nacionales, donde se espera recibir el proyecto que está orientado a mejorar el trabajo y gestión de los Concejales del país, para lo cual se está convocando para los días 12 y 13 de septiembre, a reuniones consecutivas, y entre ellas hay una audiencia con el Ministro del Interior, una mesa de trabajo con la SUBDERE, por lo tanto, quiero solicitar autorización y permiso para participar, en conjunto con el Presidente Regional, don Emeterio Carrillo, para asistir.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Señor Alcalde, se pide la autorización correspondiente porque el día martes hay Concejo, y necesitamos pedir el Acuerdo del Concejo.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de mandar a los Concejales don José Luis Muñoz Uribe y don Emeterio Carrillo Torres, para asistir a la reunión de Directiva Nacional y Directivas Regionales, organizada por la Comisión de Concejales de Chile, los días 12 y 13 de septiembre de 2011 en la ciudad de Santiago.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### ACUERDO N°319.-

11.- CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, hace tiempo atrás usted comentó que hay un proyecto de poder remodelar las baldosas de Plaza de Armas. En qué estado está ese tema."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Claudio Donoso Torres, Secretario Comunal de Planificación.

SEÑOR DONOSO : " Buenas tardes, señores Concejales. El proyecto se llama "Conservación Plaza de Armas de Osorno y su entorno", un proyecto que considera la reposición de todos los pavimentos de la Plaza de Armas, y las calles aledañas, incluidos los dos pasajes del Edificio Consistorial. Es un proyecto de M\$720.000.-, lo presentamos al F.N.D.R., obtuvimos la Recomendación Técnica, el señor Alcalde lo presentó al Intendente, la semana pasada; hoy, hay CORE en Puerto Varas, y fue subido a la Tabla de mañana, o sea, mañana se presenta en el Plenario, alrededor de las 11.00 hrs., y si se aprueba sobre Tabla podríamos entrar a convenio inmediatamente, o si no, va a quedar en aprobación para el próximo CORE, que va a ser pronto en la provincia de Osorno, en 15 días más."

12.- CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, hace bastante tiempo, he manifestado una preocupación, y creo que ha sido compartida con los colegas Concejales, en relación a la congestión vehicular que tiene nuestra ciudad, que se ve agravada por los trabajos de mejoramiento de pavimento de nuestras calles. Pero aún así, nuestras calles son extremadamente muy angostas, y es un tema que he venido planteando reiteradamente, y quisiera ver, señor Presidente, qué mecanismos o cómo se pudiera ver la manera de poder implementar restricción vehicular en nuestra ciudad, para taxis colectivos, para autos particulares, para microbuses, porque cada vez nos damos cuenta de que la congestión es mayor, y que el parque automotriz en Osorno está aumentando en forma considerable, y hoy día no tenemos nada que envidiar a Santiago por la congestión vehicular; calle Ramírez, los días

viernes, en horarios de 13.00 horas, la fila de vehículos alcanza las 3 cuadras, y no es más gracias a que usted, señor Alcalde, dispuso la apertura de Plazuela Yungay, en doble sentido, pero aún así, se genera un cuello de botella grande en Plazuela Yungay, está el paso peatonal, y existe una mala coordinación de los semáforos, y hay un problema en ese sector. Paralelamente a eso, calle Bilbao también es un caos; entonces, qué habría que hacer, qué habría que solicitar, con quién hay que hablar para estudiar la factibilidad técnica de implementar una restricción vehicular en Osorno. Creo que no estamos ajenos a la realidad que están viviendo las grandes metrópolis, porque el parque automotriz está creciendo aún más en nuestra ciudad. Quiero insistir en este tema, señor Presidente, es una necesidad, es un anhelo de muchas personas, de querer ver sus calles céntricas un poco más ágiles y no tan congestionadas."

ALCALDE BERTIN : " Hemos conocido de su preocupación, Concejal, la verdad es que no es un tema sencillo de solucionar, por lo tanto, voy a solicitar a la Dirección de Tránsito que veamos la posibilidad de retomar, por ejemplo, el tema de abrir calle Lynch, porque creo que eso podría ser la solución. Pero en todo caso, vamos a ver si podemos contratar un estudio, que nos permita ver con claridad cómo podemos agilizar el tránsito en Osorno, que creo que se podría solucionar una vez que se echen a andar las arterias que hoy día están en reparación, eso sería una gran solución. Pero, eso no quita que hagamos un estudio para ver la solución."

CONCEJAL CARRILLO : " Señor Presidente, quiero aprovechar la instancia que plantea el colega Casanova, porque la mañana me tocó vivir un hecho, que me llamó la atención, en los trabajos de reparación que se están haciendo en el Supermercado Jumbo, por calle Mackenna, hoy a las 07.20 de la mañana, tenían cortado el tránsito, y había instalada una grúa en calle Mackenna con Freire, y estaban desviando el tránsito, y quisiera saber si cuentan con la autorización de la Dirección de Tránsito, y si existe otro horario, en el cual no generen congestión vehicular, porque justamente, a esa hora, la gente va hacia sus trabajos, los estudiantes, etc."

ALCALDE BERTIN : " Bueno, hay Inspectores Municipales, que tienen que fiscalizar lo que está pasando, no sé si la Dirección de Tránsito emitió algún permiso para eso."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señora Edith Quezada Fröhlich, Directora de Tránsito.

SEÑORA QUEZADA : " Buenas tardes. Ellos tienen permiso por calle Freire, de 20.00 a 07.00 horas."

ALCALDE BERTIN : " Desde cuándo se les otorgó ese permiso."

SEÑORA QUEZADA : " Desde el 20 de agosto al 20 de octubre. Lo que pasa es que ese permiso es para que trabajen en las noches, ahora, si ellos se pasaron en el horario hasta las 07.20 horas, por calle Mackenna, hay que fiscalizar."

ALCALDE BERTIN : " Vamos a encargar a la Administradora Municipal que se fiscalice que a las 07.00 hrs. se terminen las labores, o de lo contrario, cursar las infracciones que correspondan."

CONCEJAL MUÑOZ : " Lo que ocurre es que el tema de la restricción vehicular es bastante profundo, y creo que coincide con lo que planteé hace tiempo atrás, de convocar al Seremi de Transportes, porque ellos están llevando dos estudios que son interesantes para el tema de la gestión del tránsito: uno, de un ordenamiento de todos los semáforos, en el sector céntrico, para mejorar el flujo y la sincronización de los semáforos; y lo segundo, si bien es cierto, entendemos de que muchos barrios, muchos sectores de nuestra comuna, no tienen acceso al transporte público, no existen líneas, y esto se agrava mucho más en el transporte público menor. Por lo tanto, pienso que es bueno dar un paso en materia de restricción vehicular, porque eso nos comprime, y nos permite un mejor y mayor flujo vehicular, pero, creo que igualmente hay que dar una vuelta al tema, y analizar qué es lo que está ocurriendo con el tema del acceso del transporte público..."

ALCALDE BERTIN : " Pero ese es otro tema."

CONCEJAL MUÑOZ : " Pero que creo que van de la mano, porque afecta al usuario que hace uso del transporte público."

13.- CONCEJAL CASANOVA : " Tercer punto, señor Presidente, quiero solicitar una autorización para poder ver si puedo participar en una Gira Técnica Internacional, relacionada con el tema de la educación municipal, no sé si puedo pedir esta autorización acá."

ALCALDE BERTIN : " El trámite es el siguiente Concejal, está todo gestionándose, usted me presentó la solicitud, esto va a la D.A.F., para ver los recursos, y una vez que esté aprobado, lo presento acá en el Concejo, y se está encargando a un funcionario para hacer las conexiones internacionales que usted necesita."

14.- CONCEJALA URIBE : " Señor Presidente, quisiera saber cuándo es el inicio de fecha para el entubamiento del Canal Lautaro."

Se integra a la mesa el señor Claudio Donoso Torres, Secretario Comunal de Planificación.



SEÑOR DONOSO : " Ese proyecto fue presentado, por nosotros, a la Dirección de Obras Hidráulicas, y fue acogido por ellos, informándonos que se iba a ejecutar con Fondos 2011; la semana pasada hice la consultas, y me dijeron que estaba en proceso de licitación de las obras, y entiendo que deberían comenzar en el mes de octubre."

ALCALDE BERTIN : " A ver, hay que dejar en claro, aún no se ha licitado, aún no hay nada, así es que no hay ninguna certeza de cuándo se pueden iniciar las obras."

SEÑOR DONOSO : " Lo que sí puedo hacer es pedir por escrito la información, a la Dirección de Obras Hidráulicas."

ALCALDE BERTIN : " Que se pida la información y se haga llegar por escrito a la Concejala."

15.- CONCEJALA URIBE : " Lo otro señor Presidente, quisiera saber en qué etapa va la reparación de los juegos infantiles de la multicancha de la Población Rahue 2."

ALCALDE BERTIN : " Le vamos a comunicar la información por escrito, señora Concejala, porque no tengo los datos aquí."

16.- CONCEJALA URIBE : " Y quisiera saber qué posibilidades hay de que se haga un estudio o un proyecto para la pavimentación de la calle Juan Antonio Ríos, que es la arteria que conecta con calle Emiliano Figueroa."

ALCALDE BERTIN : " Vamos a pedir el estudio, no hay problema."

17.- El Secretario de Concejo da lectura al «ORD. N°1657 D.O.M. ANT.: CORREO DELIBERACIÓN N°204 ACTA SESIÓN ORDINARIA N°28 DEL CONCEJO DE FECHA 02.08.2011. MAT.: INFORMA AL RESPECTO. OSORNO, 23 DE AGOSTO DE 2011. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

En atención a Deliberación N°204/2011, Acta Sesión Ordinaria N°28 de fecha 02.08.2011 del Concejo, que dice relación con la edificación que se está ejecutando en calle Chillán, frente a la ex — Feria Libre de Rahue, sobre el particular la Directora de Obras que suscribe puede informar a Ud., lo siguiente:

1.- De acuerdo a consulta presentada por el Concejal Carlos Vargas, en donde señala que "la Construcción ubicada en calle Chillán estaría fuera de línea ya que esta arteria cuenta con una línea de ubicación uniforme de los locales, de las casas habitaciones del sector y sin embargo la

construcción que se encuentra en proceso de ejecución se aparta de la línea en algunos metros y da la impresión que dicha infraestructura se está construyendo fuera de línea”, en respuesta a lo precedente, es factible informar lo siguiente:

El Proyecto ingresado en esta unidad corresponde a la construcción de un Supermercado denominado “Supermercado mayorista 10”, cuyo Propietario es la Inmobiliaria Catedral, el que cuenta con un Permiso de Edificación N°203 de fecha 22.08.2011.-

Respecto a las dudas con la línea de edificación, se verificó lo procedente con el Certificado de Informaciones Previas emitido por el Departamento de Urbanismo que indica que la Línea Oficial de Edificación es de 8,00 mts. desde el eje de la calzada de Calle Chillán; sin embargo con el objeto de verificar el cumplimiento de dicha línea de edificación, personal de esta Dirección de Obras procedió a verificar en terreno las distancias correspondientes, constatando que la edificación se encuentra emplazada correctamente.

2. El ceno perimetral provisorio correspondiente a la Obra, se encuentra desplazado unos 50 o 60 cms. aproximados mas afuera de la línea oficial, el que será desarmado una vez terminada la Construcción.

3. Para mayor información se adjuntan fotografías que ratifican las mediciones en terreno.

Lo que se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES».

18.- El Secretario de Concejo da lectura al «ORD.N°136. OPERACIONES. ANT.: DELIBERACIÓN N°222/2011 DEL CONCEJO. MAT.: INFORME ESTADO DE AVANCE MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO CIUDAD DE OSORNO. OSORNO, 23 DE AGOSTO DE 2011. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. DE: JEFE DEPTO. OPERACIONES.

Conforme a lo solicitado en Sesión Ordinaria N°30 del 16.08.2011 del Concejo Comunal y Deliberación N°222/2011, respecto de informar sobre el estado de avance del proyecto Mejoramiento del Alumbrado Público Ciudad de Osorno, el jefe de Operaciones que suscribe, tiene a bien informar a Ud. que, dichos trabajos se encuentran con un estado de avance del 50%, sólo por concepto de instalación de luminarias, las Zonas ya concluidas son la 1 y 2, mientras que se está ejecutando la Zona 3. En la siguiente tabla se aprecian los estados de avance y el cronograma de ingreso y termino de cada Zona.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Zona	Lugar	Fecha Inicio	Fecha Término	Estado de Avance
1	Rahue Bajo y Sector Schilling	26-05-2011	08-07-2011	Terminada
2	Rahue Alto	09-07-2011	09-08-2011	Terminada
3	Franke	10-08-2011	26-08-2011	En Ejecución
4	Ovejería	27-08-2011	10-09-2011	Pendiente
5	Sector Oriente	11-09-2011	07-10-2011	Pendiente
6	Sector Centro	08-10-2011	14-11-2011	Pendiente
Catastro Zona 6		15-11-2011	21-11-2011	Pendiente

Asimismo, informo a Ud. que si bien la instalación de luminarias se encuentra de acuerdo al calendario, aún queda pendiente, por parte de la empresa eléctrica Saesa, subsanar algunas observaciones realizadas por la Inspección Técnica, en las Zonas 1, 2 y 3.

Es cuanto se puede informar, para su conocimiento y del Honorable Concejo.

Saluda atentamente a Ud., HECTOR SUBIABRE OJEDA, JEFE DEPTO. DE OPERACIONES».

19.- El Secretario de Concejo da lectura al «ORD.Nº761 D.A.E.M. ANT.: DELIBERACIÓN Nº207/2011. MAT.: REMITE INFORME DE ASEO. OSORNO, 19 DE AGOSTO DE 2011. DE: SR. HECTOR AGUILA OYARZO, DIRECTOR (S) DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN, OSORNO. A: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

1 En atención a Deliberación N° 207/2011 Acta de sesión N° 29 de fecha 09,08.2011 y de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Sr. Carlos Vargas remito a usted Formularios de Evaluación del Servicio de Aseo en los Liceos Municipales de nuestra Comuna.

2 - Lo que se informa para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, se despide atentamente a Ud. HECTOR AGUILA OYARZO, DIRECTOR (S) D.A.E.M».

20.- El Secretario de Concejo da lectura al «INFORME Nº66 TRANSITO. ANT.: DELIBERACIÓN CONJ, Nº206/2011. ACTA SES.ORD. Nº29 DE 09.08.2011. MAT.: DEMARCACIÓN SOLICITADA. OSORNO, AGOSTO 29 DE 2011. DE: DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO (S). A: SR. ALCALDE . I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a petición del Concejal Sr. Emeterio Carrillo, para factibilidad de demarcar línea continúa en calle

Argomedo desde Juan Schürman hasta Avda. Julio Buschmann, de esta ciudad.

Me permito informar a Ud.,

Que, la demarcación solicitada en el precedente se encuentra contemplada en el Programa de Demarcación Vial con Pintura Termoplástica para la temporada 2012, que se ejecutara una vez que se realice la licitación correspondiente.

Saluda atentamente a Ud., EDITH QUEZADA FROHLICH, DIRECTORA DE TRANSITO (S)».

21.- El Secretario de Concejo da lectura al «INFORME N°67 TRANSITO. ANT.: DELIBERACIÓN CONJ. N°223/2011. ACTA SES. ORD. N°30 DEL 16.08.2011. MAT.: MEDICOS GABINETE SICOTÉCNICO. OSORNO, AGOSTO 29 DE 2011. DE: DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO (S). A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a consulta de la Concejala Sra. Marta Henkes, por cantidad de médicos que atienden en el Gabinete Sicotécnico y las horas que deben de cumplir para atención de licencias de conducir

Me permito informar a Ud.,

Que, en la actualidad están trabajando 05 médicos en los días y horarios siguientes:

Dr. Carlos Morales, de Lunes a Viernes de 08:00 a 12:30 Horas

Dr. Antonio Alvarado

Dr. Neftalí Alacid: de Lunes a Viernes de 17:00 a 20:00.

Sábados: Dr. Javier Paredes.

Dr. Neftalí Alacid

Dr. Antonio Alvarado

Dr. Lauro Martínez; en horario de 10:00 a 14:00 horas, según turno correspondiente.

Saluda atentamente a Ud., EDITH QUEZADA FROHLICH, DIRECTORA DE TRANSITO (S)».

22.- El Secretario de Concejo da lectura al «ORD.N°405 D.A.F. ANT.: ORD. CONC. N°04/2010 MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY 18.695. OSORNO, 29 DE AGOSTO DE 2011. DE: SR. SERGIO

GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS(S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 16.08.2011 al 27.08.2011 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS(S)»

23.- El Secretario de Concejo da lectura al «ORD.N°603 SECPLAN. ANT.: PROPUESTA PUBLICA. ANT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICADAS EN EL PORTAL. OSORNO, 01 DE SEPTIEMBRE DE 2011. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SRTA. DIRECTORA DE CONTROL.

Junto con saludarle informo a Ud., sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercadopublico.

- *ID-2308-90-LE11 MEJORAMIENTO INTERIOR EDIFICIO CONSISTORIAL OFICINA SOCIAL*
- *ID-2308-91-LE11 INSTALACIÓN SISTEMA DE CALEFACCIÓN CENTRO ARTESANAL OSORNO, 2DO LLAMADO.*

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

24.- El Secretario de Concejo da lectura al «ORD.N°592 SECPLAN. ANT.: SEC. CONC. 04. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES ADJUDICADAS. OSORNO, 26 DE AGOSTO DE 2011. DE: SECRETARIO DE CONCEJO.

Junto con saludarle y de acuerdo a Ord.Sec. Conc.N°04/ de fecha 14 de enero del 2010, donde solicita información para dar cumplimiento al artículo N°08, inciso N°7 de la Ley N° 18. 695.

Se Adjunta cuadro anexo con los antecedentes requeridos sobre las licitaciones, para así dar cumplimiento a la citada Ley N°18.695.

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».



25.- El Secretario de Concejo da lectura al «ORD.Nº589 SECPLAN. ANT.: PROPUESTA PUBLICA. ANT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICADAS EN EL PORTAL. OSORNO, 01 DE SEPTIEMBRE DE 2011. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SRTA. DIRECTORA DE CONTROL.

Junto con saludarle informo a Ud., sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercadopublico.

➤ *ID-2308-89-LP11 SERVICIO DE MANTENCIÓN Y PROVISIÓN DE SUMINISTROS PARA SISTEMA DE TELEVIGILANCIA DE LA CIUDAD DE OSORNO.*

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 15.45 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- EMETERIO CARRILLO TORRES .....

2.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE .....

3.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS .....

4.- CARLOS VARGAS VIDAL .....



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

5.- MARTHA HENKES NIELSEN .....

6.- MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS .....

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA  
PRESIDENTE  
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**